

MFD
PROCESO: EJECUTIVO
RAD: 2021-00537-00

El Despacho procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 22/03/2022 a favor de CONTINENTAL DE BIENES –BIENCO SAS INC hoy SOCIEDAD PRIVADA DE ALQUILER S.A.S., y a cargo de la parte demandada, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$	400.000
REGISTRO MEDIDA CAUTELAR	\$	42.000
CERTIFICADO LIBERTAD TRADICIÓN	\$	34.000
TOTAL	\$	476.000
CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE		

Bucaramanga, 31 de marzo de 2022.

MARIA FERNANDA DELGADO ESPARZA
Secretaria

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, primero (01) de abril de dos mil veintidós (2022)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.



MARIA CRISTINA TORRES MORENO
JUEZ